

Nuevas persecuciones en contra de la Democracia  
Cristiana de Chile.

En el curso de los últimos días han recrudecido los actos de persecución en contra de parlamentarios, dirigentes y militantes del Partido Demócrata Cristiano de Chile.

A los hechos ya conocidos de la expulsión de profesores del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica; la detención y relegación de los dirigentes sindicales de los minerales del Cobre de El Salvador, Llanta y Barquitos; la detención por ya más de cuatro meses de las autoridades académicas de la Sede Copiapó de la Universidad del Norte; y la detención de los dirigentes nacionales de la Asociación Nacional de Empleados de Vialidad de Chile; durante las dos últimas semanas se han producido los siguientes nuevos hechos:

1.- Detención del diputado por Antofagasta Pedro Araya Ortíz y de dirigentes sindicales de la Zona.

En la noche del 2 de Septiembre fue detenido el diputado demócrata cristiano por Antofagasta, Pedro Araya Ortíz. La detención se produjo dos días después que fueron detenidos los dirigentes sindicales de la ciudad de Antofagasta señores: Andrés Lang, David Serqueira, Humberto Nuñez y Elías Reyes, todos ellos miembros de la Democracia Cristiana de Chile.

Hasta el momento se desconocen las razones de su detención, ni se han formulado cargos en su contra. La totalidad de los detenidos permanecen incomunicados en Antofagasta.

2.- Allanamiento de la residencia del ex Ministro de Justicia del Presidente Frei y Director de la Revista Política y Espíritu.

El día 22 de Agosto, es allanada por efectivos de la DINA la residencia particular del prestigioso abogado Jaime Castillo Velasco, ex Ministro de Justicia en el Gobierno del Presidente Frei, ex Presidente Nacional del Partido Demócrata Cristiano y actual Director de la Revista Política y Espíritu.

Se presume que el allanamiento se produjo como represalia por la activa defensa que Jaime Castillo ha desplegado en favor de detenidos por los aparatos de seguridad del Gobierno de Pinochet.

3.- CENSURA de Radio Balmaceda, emisora de propiedad del Partido Demócrata Cristiano.

La noche del 22 de Agosto, se dispone la Censura de la Radio Presidente Balmaceda, de propiedad del Partido Demócrata Cristiano. Producto de esta censura, ninguna noticia puede ser divulgada sin la visación previa de dos miembros de los servicios de seguridad, quienes se han instalado permanentemente en los estudios de la emisora. Aún cuando las autoridades no han dado explicación que justifique esta medida, se presume que ella fue ordenada por haber transmitido la Radio, la detención de un numeroso grupo de profesores de la Universidad de Chile, hecho ocurrido en esos mismos días.

4.- Detención de cincuenta y nueve Catedráticos y estudiantes de la Sede Oriente de la Universidad de Chile de Santiago.

En la última semana de Agosto, fueron detenidos en sus casas cincuenta y nueve profesores y estudiantes de la Sede Oriente de la Universidad de Chile. Las detenciones se produjeron por orden del Gobierno de Pinochet ante delaciones infundadas en contra de los detenidos. Entre ellos se encuentran varios miembros y simpatizantes de la Democracia Cristiana. Hasta la fecha sólo han sido dejados en libertad nueve personas, permaneciendo en el campamento de Tres Alamos los cincuenta restantes. Al igual que en los casos anteriores no se han formulado cargos en contra de los detenidos.

5.- Despido masivos de funcionarios de la Administración Pública.

El día 18 de Agosto fueron notificados de despido de sus cargos en la Administración Pública 1930 funcionarios de los servicios agrícolas del Estado. Entre los despedidos figuran ingenieros, abogados, técnicos y funcionarios administrativos. Simultáneamente ha comenzado a operar el despido de funcionarios de la ENDESA (Empresa Nacional de Electricidad). Igual situación se está produciendo en los Ferrocarriles del Estado, donde se ha anunciado el despido de dos mil trabajadores. Entre los despedidos figuran miembros de las directivas gremiales, siendo la mayor parte de ellos de la Democracia Cristiana.

Entre los despedidos existen numerosos casos de funcionarios que cuentan con 28 o 29 años de servicios y a los cuales se les ha negado incluso el derecho a acogerse a las jubilaciones que las leyes normales del país garantizaban para ellos.

Septiembre de 1975.